



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2016, adoptó, por unanimidad, un acuerdo del siguiente contenido:

Primero.- Rectificar el Decreto número 677/2014, de 6 de junio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al año 2014, en su apartado relativo al personal laboral, en el siguiente sentido:

Donde dice: Grupo D. Denominación: Operario de mantenimiento: Total plazas: Una;; Observaciones: Promoción interna.

Debe decir: Grupo C, Subgrupo C2. Denominación: Operario de mantenimiento. Total plazas: Una. Observaciones: Promoción interna.

Segundo.- Rectificar el Decreto número 426/2016, de 1 de abril, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al año 2016, en su apartado relativo al personal laboral, en el siguiente sentido:

Donde dice: Grupo C. Subgrupo C1. Denominación: Oficial de mantenimiento: Total plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Debe decir: Grupo C. Subgrupo C2. Denominación: Operario de mantenimiento: Total plazas: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Tercero.- Publicar la presente rectificación en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo."

Fuensalida 12 de diciembre de 2016.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 7162